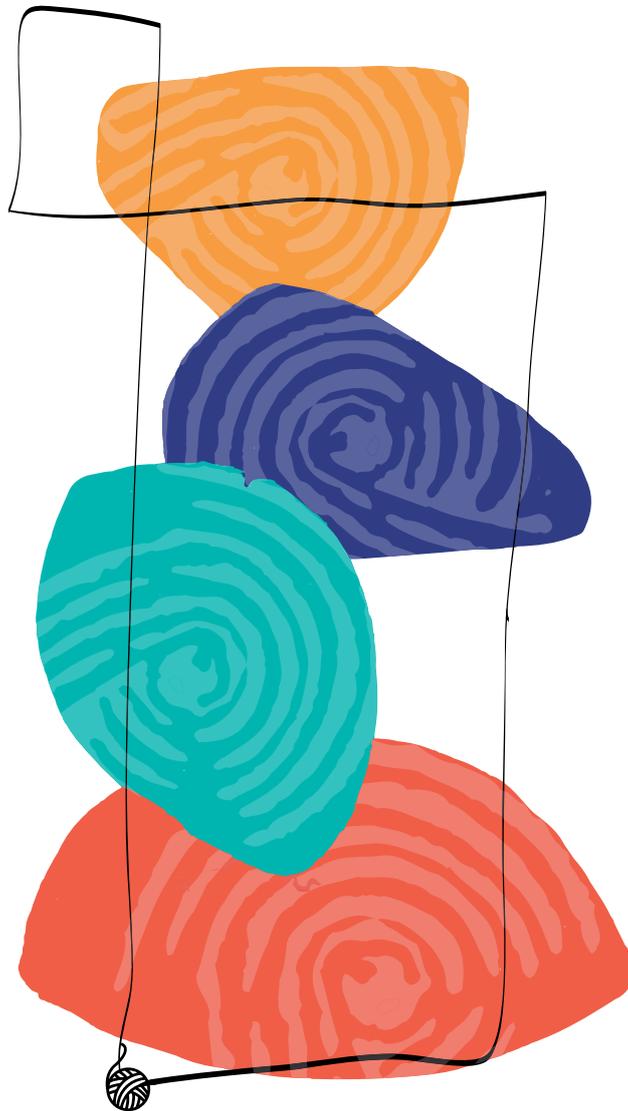




PRIMERA
SAMBLEA
PLURINACIONAL
DE LAS ARTES Y CULTURAS



SEDE NACIONAL
**CASA DE LAS
CULTURAS**
BENJAMIN CARBON



**PLIEGO NACIONAL DE DEMANDAS Y PROPUESTAS
DEL SECTOR CULTURAL ECUATORIANO**

La crisis institucional y social que vive Ecuador, surgida del progresivo desmantelamiento del aparato del Estado, de la falta de inversión social y del debilitamiento de lo público ha traído, entre otras problemáticas, el destierro de programas de desarrollo humano, falta de creación de nuevas plazas laborales, precarización de las plazas existentes y niveles de inseguridad nunca antes experimentados en el contexto nacional. El recorte sostenido de sectores estratégicos como Educación, Salud y Trabajo ha desembocado en una precarización y una violencia social creciente que recorren la totalidad del territorio nacional.

En lo que refiere al sector cultural, estas condiciones se suman a carencias históricas, que hacen de los trabajadores y trabajadoras de la cultura y las artes uno de los grupos más golpeados por los sistemáticos cortes presupuestarios en el sistema público. Esto dificulta e incluso aniquila la posibilidad de generar procesos sostenidos de investigación, creación, circulación, fomento y formación artístico-cultural desde la plurinacionalidad e interculturalidad que caracteriza a Ecuador.

Además, cabe mencionar que la escasez de espacios y políticas públicas que propicien la creación y la circulación artística y cultural de manera participativa y diversa en cada una de las 24 provincias supone negarle al pueblo no sólo la posibilidad de ejercer ciudadanía de forma crítica, sino de construir creativa y libremente sus identidades y cosmovisiones. Las prácticas culturales y artísticas, en todas sus ramificaciones, oficios y profesiones asociadas, al ser potenciadas desde lo público permitirían no sólo salidas laborales para amplios sectores de la población, sino que contribuirían de forma significativa a la reducción de violencias y discriminaciones.

El impulso y la protección del sector cultural es indispensable para la consolidación de un verdadero Estado plurinacional e intercultural. Sin embargo, el sector se encuentra en un desamparo e indefensión absolutos.

Por eso, después de seis encuentros regionales celebrados en las provincias de Manabí, Guayas, Pastaza, Galápagos, Imbabura y Azuay, los trabajadores y las trabajadoras del arte y de las culturas nos hemos dado encuentro en la Asamblea Plurinacional de las Artes y las Culturas para generar este Pliego Nacional con nuestras demandas y propuestas. El sector cultural se moviliza:

- Frente a la falta de garantías y seguridad para los trabajadores y las trabajadoras de la cultura y las artes.
- Frente a los repetidos recortes presupuestarios sufridos por el sector cultural, en un país que invierte menos de \$1 anual por ciudadano en lo que a cultura se refiere.
- Frente a la negación de las artes y las prácticas culturales como necesidades para la vida de las personas.
- Frente a la ausencia de espacios públicos artísticos y culturales donde el pueblo ecuatoriano en su enorme diversidad construya, fortalezca y reinvente sus identidades.

- Frente a la falta de mecanismos estatales eficientes para la gestión cultural en todo el territorio nacional.
- Frente a la negación de las necesidades materiales de inmensos sectores de la población, que vuelve imposible el desarrollo de sus derechos culturales.
- Frente a la carencia de recursos y fondos para que cada ciudadano y ciudadana, en cada rincón del país, encuentre alternativas públicas para acceder al arte y la cultura.

Frente a la negligencia y el abandono del Estado y por los derechos culturales de la ciudadanía nos movilizamos para exigir al gobierno nacional que declare la cultura como un sector en estado de emergencia, pues como trabajadores de las artes y las culturas estamos convencidos de que nuestra labor cultural contribuye a reparar el tejido social y consolidar espacios inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Creemos que es indispensable generar articulaciones para implementar una red de producción y consumo cultural sostenibles, para que la ciudadanía cuente con alternativas públicas para acceder al arte y la cultura.

Pero, nada de esto es posible si no se cuenta tanto con una política pública de fomento del sector cultural y su respectivo presupuesto, con un incremento paulatino para el financiamiento sostenido de la producción y circulación cultural y artística; así como con marcos laborales y de protección social que tomen en cuenta las particularidades del trabajo artístico y cultural, para garantizar los derechos laborales y unas condiciones de trabajo adecuadas.

Las artes y la cultura no pueden ser el último rubro de la preocupación gubernamental, mero accesorio, ni ser consideradas como expresiones prescindibles en la vida de la gente. Todo lo contrario, una ciudadanía sin espacios culturales públicos para la manifestación de su diversidad, su pensamiento y su sensibilidad, es arrastrada por la violencia y la desesperación.

Porque un pueblo al que le niegan espacios públicos para expresión cultural y artística es un pueblo al que le arrancan la imaginación y la creatividad.

Porque un pueblo al que le arrancan la imaginación y la creatividad es incapaz de inventar otros futuros posibles y transformar su realidad.

Por el acceso público e integral a la cultura y al arte en cada territorio de Ecuador, hoy exponemos aquí nuestras demandas y propuestas.

DEMANDAS Y PROPUESTAS

Las demandas y propuestas presentadas a continuación han sido construidas con base en las jornadas de diálogo y debate llevadas a cabo a nivel nacional con la participación de más de 500 trabajadores y trabajadoras del arte y la cultura, a lo largo de seis encuentros regionales en los que se convocó a las 24 provincias del país. Las discusiones se orientaron en torno a tres temas fundamentales: la priorización sector cultural; presupuesto y financiamiento para la cultura; y condiciones de trabajo.

Desde la Sede Nacional de la Casa de las Culturas, tras un análisis del material recabado durante los encuentros regionales, mediante metodologías surgidas de la intención por respetar e integrar las voces de los y las participantes de estas jornadas, presentamos el siguiente compendio de demandas y propuestas, con el fin de que las mismas sean atendidas desde el gobierno central.

Priorización del Sector Cultural

- En aplicación de la LOC, se exige al ente rector el mapeo y la articulación del Sistema Nacional de Cultura con el fin de crear un ecosistema para artistas y creadores culturales.
- El ente rector tiene que dar cuenta de las asignaciones presupuestarias destinadas a la cultura en todas las instituciones del Sistema y otras entidades involucradas.
- Activar la Red Intersectorial del Arte y la Cultura, para generar plazas de trabajo y reactivación económica local y nacional.
- Establecer criterios para la contratación pública con énfasis en el sector artístico y cultural.
- Integrar el sector cultural con el accionar de nuestros pueblos y nacionalidades.
- Promover la organización y legalización de los actores culturales.
- Crear espacios de socialización de la Ley de la cultura.
- Asegurar mecanismos para la profesionalización de artistas.
- Generar puntos de cultura en los espacios públicos para la circulación de arte y la cultura en barrios marginales, parroquias rurales y otros sectores afectados por las brechas de equidad.
- Crear Planes de Cultura Cantonales para impulsar y mejorar la gestión en los territorios.
- Generar proyectos que integren prácticas artístico-culturales con iniciativas de fortalecimiento del tejido social.

- Garantizar la presencia del ente rector en todo el territorio nacional.
- Realizar campañas de socialización y sensibilización masivas para que se valoren las actividades artísticas y culturales.
- Incrementar las líneas de fomento según las necesidades de los territorios.
- Establecer mecanismos con los órganos pertinentes para la profesionalización y el reconocimiento de artista y gestores con las especificidades que el sector exige.
- Promover la creación de extensiones culturales en los diferentes cantones urbanos y rurales.
- Generar planes y programas de gestión cultural en cada uno de los GAD para que se incluyan en los presupuestos.
- Reformar el Código Orgánico de Organización Territorial (Cootad), determinando que los GAD manejen un presupuesto exclusivo para cultura. Con base en eso, planificar y transparentar esta ejecución presupuestaria de manera anual, desterrando la discrecionalidad y el eventismo.
- Establecer y aplicar parámetros que prioricen la participación de artistas locales y nacionales.
- Planificar al interior de los GAD la participación activa de artistas y gestores para la construcción de los planes operativos anuales, agendas culturales e instrumentos de seguimiento, evaluación y veeduría.
- Eliminación de los costos correspondientes a la patente municipal para artistas y gestores culturales.
- Incidir en reformas de las Leyes de Educación, Turismo, Tributaria, Productividad y Comunicación de manera que éstas integren al sector cultural de manera transversal.
- Crear instancias de participación para artistas y gestores en el diseño de ordenanzas y leyes a favor del sector cultural.
- Generar leyes, normativas y ordenanza con base en las necesidades y particularidades del sector cultural y artístico.
- Generar normativas e instrumentos para la activación del Plan Nacional de Lectura con cobertura en todo el sistema educativo del país.
- Crear instancias de asesoría legal especializadas en temas del sector cultural como derechos de autor, regalías, derechos laborales.
- Garantizar el cumplimiento de los derechos culturales constitucionalmente establecidos.

- Diseñar ordenanzas municipales para operativizar los artículos de la LOC.
- Generar espacios y políticas para la articulación intersectorial con los sectores turístico, educativo, financiero, trabajo, comercio, tributario, entre otros, para la incidencia del sector cultural en distintos ámbitos de lo público.
- Incidir en los mecanismos de selección de los perfiles profesionales articulados al sistema educativo en el área de Educación Artística y Cultural.
- Participar en la construcción de las mallas curriculares del Sistema Educativo (área de Educación Artística y Cultural) considerando la inclusión de las prácticas culturales de pueblos y nacionalidades ancestrales.

Presupuestos y financiamiento para la cultura y la gestión cultural

- Establecer un sistema eficiente, democrático, descentralizado y no discrecional, que contemple la implementación de convocatorias públicas para el acceso por parte de gestores culturales y artistas a los fondos de los GAD, así como mecanismos de seguimiento y evaluación para la ejecución de proyectos culturales aprobados.
- Crear programas de capacitación integral en los ámbitos cultural, económico y legal para artistas y gestores en los gobiernos seccionales.
- Implementar planes, programas y proyectos para el desarrollo de las comunidades que están bajo la jurisdicción de cada GAD, para el fortalecimiento del trabajo y organización en red.
- Asegurar una asignación permanente de al menos un 10% del presupuesto anual de los GAD para el sector cultural.
- Implementar una línea de presupuestos para el fomento de las artes y las culturas ancestrales.
- Generar dinámicas articuladoras entre los GAD parroquiales y los núcleos de la casa de la cultura para el desarrollo de planes conjuntos que fortalezcan al sector cultural y turístico.
- Propiciar dinámicas participativas para la elaboración de planes de cultura plurales y diversos a desarrollarse en los gobiernos locales, municipales y parroquiales según sus competencias.
- Establecer ordenanzas municipales que aseguren presupuestos para el sector cultural.
- A través de la aplicación de Ley de Cultura, generar instancias de incidencia en los GAD para fomentar la inversión en actividades culturales.

- Asignar mediante ordenanzas la participación de gestores culturales y artísticos independientes o pertenecientes a organizaciones culturales, en la representación de las direcciones de cultura de los GAD.
- Crear condiciones para que los presupuestos de los GAD destinados al sector cultural, sean diseñados en base a la participación y el control ciudadano.
- Establecer líneas de fomento para el desarrollo de proyectos culturales y artísticos
- Gestionar ante las autoridades competentes la apertura de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública para el campo del arte y la cultura, en concordancia con sus especificidades y sus dinámicas propias.
- Desarrollar y aplicar mecanismos de articulación entre entidades públicas, privadas e internacionales para potenciar e impulsar el desarrollo económico del sector cultural.
- Establecer mecanismo de articulación bilateral y latinoamericano para el intercambio cultural, así como de experiencias y políticas salariales para el sector cultural.
- Aplicación de políticas y mecanismos de circulación y difusión de artistas.
- Políticas de acceso a la infraestructura cultural para la circulación de prácticas artísticas y culturales.
- Conferir espacios públicos para el desarrollo permanente de agendas culturales, colaborativas y participativas, así como para la capacitación y el intercambio de conocimientos y saberes.
- Ejecutar políticas de fomento para la integración y participación de nuevas generaciones de artista y gestores culturales, para el impulso de las prácticas emergentes, creatividades, locales, comunitarias y barriales, su circulación e intercambio.
- Generar circuitos y espacios de capacitación permanentes para artistas y gestores, en relación con distintos ámbitos del sector cultural, en colaboración con universidades y otras instituciones (emprendimiento, producción cultural, legislación y tributación, etc.)
- Instituir ordenanzas para el uso de espacios públicos destinados a las actividades comerciales vinculadas al sector cultural.
- Implementar planes de formación a nivel nacional para el diseño, desarrollo, seguimiento y evaluación de proyectos culturales, así como para el perfeccionamiento de las técnicas de mercadeo cultural.
- Implementar proyectos y procesos culturales sostenibles y amigables con el medioambiente.
- Desarrollar procesos de Exigibilidad de la ejecución de los incentivos tributarios del 150 %

- Diseñar, vigilar y monitorear el cumplimiento de normativas laborales para artistas y gestores culturales
- Crear una cuenta única para gestores culturales y artistas, a ser gestionada a través de convocatorias públicas y otros mecanismos participativos.
- Gestionar con las entidades estatales encargadas la creación de un FIDEICOMISO para las artes y las culturas, que posibilite el aporte anual de las instituciones para las artes, con el fin de inyectar proyectos reembolsables y no reembolsables.
- Creación e incremento progresivo de un fondo común de autogestión.
- Implementar procesos de capacitación en el uso de fondos de autogestión.
- Articular con las carteras de estado encargadas se destine al menos el 1% por barril de petróleo para la actividad cultural, como política que fomente la autogestión.
- Reactivar el desembolso del 2% de la actividad portuaria para el sector cultural
- Articular con las entidades bancarias el acceso a tarjetas de descuento, créditos, a capital semilla para proyectos artísticos y culturales, reembolsables al 1% y no reembolsables, con asignaciones equitativas.
- Articular con los sectores encargados la ampliación de los presupuestos para cultura a un piso del 1% del PIB.
- Promover la rendición de cuentas sobre las ejecuciones presupuestarias y asignadas a las instituciones culturales.
- Asignar fondos y presupuestos que incluyan a prácticas en oficios artísticos que tienen una raíz en lo ancestral.
- Desarrollar un catastro de prácticas artísticas y culturales provenientes del sector campesino y rural, como base para la aplicación de políticas públicas de cobertura y acceso a fondos destinados para las zonas rurales.
- Implementar mecanismo que contribuyan a la creación de redes, vinculadas al trabajo simbólico desarrollado entre la cultura y temas sociales.
- Establecer mecanismos de seguimiento y monitoreo de empleo adecuado para artistas y gestores culturales.
- Regular el acceso a los fondos destinados para el arte y la cultura a través de convocatorias públicas.

- Regular el acceso plural, seguimiento, cumplimiento y evaluación de incentivos y fondos.
- Transparentar los mecanismos de validación de perfiles del registro del RUAC
- Exigir el retorno del IFAIC y del ICCA con el fin de impulsar desde lo público la diversificación de la economía cultural.
- Establecer un sistema de información público sobre el uso, asignación y destino de los presupuestos adjudicados a cultura, como mecanismo que impida la discrecionalidad.
- Incidir en la democratización de oportunidades para el acceso a recursos de las secretarías de arte y cultura.
- Crear condiciones para la organización de procesos de veeduría y asambleas para el control de los presupuestos culturales.
- Crear condiciones para el desarrollo de asambleas locales ciudadanas de control y seguimiento de presupuestos participativos.

Condiciones de trabajo

- Defender y amparar los derechos y condiciones laborales de artistas y gestores culturales y comunitarios mediante mecanismos y normativas concretas.
- Articular con las instancias gubernamentales encargadas, el diseño y desarrollo de un programa nacional de seguridad social para las y los trabajadores de la cultura y las artes tomando en cuenta las particularidades y especificidades del sector.
- Crear condiciones para la discusión y generación de políticas públicas que protejan y aseguren los derechos laborales de trabajadores de la cultura y las artes a nivel nacional, con especificidades territoriales.
- Diseñar y desarrollar en articulación con las instancias y sectores gubernamentales estrategias de inclusión laboral y salarial para las y los trabajadores de la cultura y las artes, que contemplen parámetros de tarifas laborales tomando en cuenta las particularidades y especificidades del sector
- Generar espacios de diálogo para la construcción colectiva de una tabla de precios contextualizada que permita regular y garantizar pagos justos para artistas y gestores culturales, tomando la referencia de instrumentos como la Tabla de Pago de Artistas del Ministerio de Trabajo.
- Implementar un plan nacional junto a los GAD para la creación de nuevos museos y espacios culturales en los que puedan integrarse a artistas y gestores culturales a nuevas fuentes de empleo.

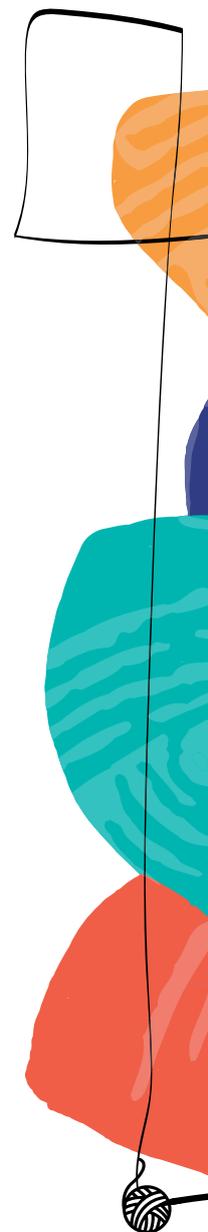
- Definir un plan nacional estratégico de cultura en el que se puedan eliminar la gratuidad.
- Coordinar con los medios de comunicación siguiendo los parámetros de la Ley Orgánica de Comunicación la difusión del de artistas y gestores culturales
- Articular con los organismos correspondientes la utilización del espacio público, mediante procedimientos que eliminen las trabas que impiden actividades artísticas y culturales.
- Implementar mecanismos de regulación y control de contratos de gestores culturales y artistas, evitando la informalidad.
- Regular la situación de los actores artesanales como parte de la economía cultural, rescatando habilidades ancestrales.
- Crear certificaciones por cada competencia laboral en el sector cultural con talleres y seminarios.
- Crear fondos de becas que impulsen la profesionalización de los artistas.
- Exigir la articulación del Sistema Integrado de Cultura, como mecanismo que aporte a la mejora de la situación laboral del sector cultural y artístico.
- Fortalecer las Asambleas Provinciales de Cultura para llevar a cabo acciones de mapeo, diagnóstico y difusión de la situación del sector cultural.
- Fortalecer asociaciones/ organizaciones culturales y artísticas para defensa y exigencia colectiva de garantías y derechos laborales a nivel nacional.
- Exigir la implementación en una malla curricular que priorice las expresiones artísticas en todos los niveles académicos, y que otorgue estabilidad laboral para los docentes de Educación Artística y Cultural.
- Desarrollar mecanismos para la reinserción de las personas privadas de libertad a través del arte y la cultura, con profesionales capacitados.
- Regular mecanismos para la validación por trayectoria de artistas y gestores.
- Articular con el sistema de educación superior la validación de trayectoria para artistas y gestores.
- Generar mecanismos para la aplicación de una pensión vitalicia a partir de los 20 años de trayectoria de artistas y gestores.
- Crear condiciones de posibilidad para la participación política, veeduría ciudadana cultural.
- Regular y monitorear la inclusión en ferias locales a artistas nacionales.



SEDE NACIONAL
**CASA DE LAS
CULTURAS**
BENJAMIN CARRIÓN

PLIEGO NACIONAL DE DEMANDAS Y PROPUESTAS DEL SECTOR CULTURAL ECUATORIANO

- Generar espacios democráticos para la participación de representantes de las distintas culturas, con el fin de ampliar el conocimiento de sus saberes ancestrales.
- Defender, proteger y difundir los saberes y tradiciones de colectivos, comunidades, pueblos y nacionalidades.
- Los saberes ancestrales deben estar planificados como una necesidad de conocimiento nacional y local.
- Todas las exigencias y propuestas aquí expuestas deben tener una cobertura de carácter plurinacional incluyendo las prácticas de distintos saberes, en respeto de la heterogeneidad estructural que conforma nuestro país. Se requiere el respeto a las características hereditarias de las culturas evidenciadas en los hábitos de sus habitantes.



**PRIMERA
SAMBLEA
PLURINACIONAL**
DE LAS ARTES Y CULTURAS